

LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL II PLAN DE SUBVENCIONES EN ACCESIBILIDAD POR 800.000 EUROS PARA MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ EN LA QUE COLABORÁ APAMEX.

EL II PLAN DE ACCESIBILIDAD DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ ES UN EJEMPLO A NIVEL NACIONAL POR CENTRARSE EN LOS ÁMBITOS CLAVES PARA LOGRAR EN LOS MUNICIPIOS AVANZAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON MEDIDAS QUE LLEGAN DIRECTAMENTE A LAS PERSONAS Y VIENE A SUMARSE AL I PLAN QUE ASCENDIÓ A 1.100.000 EUROS.

El boletín oficial de la provincia de Badajoz del pasado viernes 23 de septiembre de 2022 publica la resolución de concesión de elementos de accesibilidad a favor de los municipios y entidades locales menores de la provincia de Badajoz, convocada por la **Diputación de Badajoz** y en la que colabora **Apamex**, y que contempla la relación de los municipios con especificación de lo que estará a disposición de los ciudadanos en breves meses, siendo un total de 153 elementos de accesibilidad los elegidos por los municipios centrados en los 5 propuestos por Apamex, con la particularidad de que a 16 de estos municipios les llegarán dos elementos. Los cinco propuestos por la entidad han sido los tres ya propuestos para el I Plan de Accesibilidad de Diputación: **la instalación de una grúa hidráulica para acceder a la piscina, un columpio adaptado y bucles magnéticos, a los que ahora se han sumado Mostradores de recepción accesibles con mesa y bucle portátil, y Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios.**

En concreto llegarán a los municipios y entidades locales menores 69 columpios dobles, 22 juegos de muelles (juego infantil), 26 columpios cesta, 12 equipos de mostradores de recepción accesibles con mesa y bucle portátil, 8 bucles magnéticos para dependencias municipales, 9 grúas para piscinas municipales, y 7 equipamientos de dispositivos de llamada de asistencia para aseos y vestuarios municipales.

Enlace al BOP que contiene la relación de municipios y el elemento de accesibilidad concedido:

https://www.dip-badajoz.es/bop/boletin_completo.php?FechaSolicitada=2022-09-23#Anuncio_04107

De esta forma se convierte en realidad el anuncio del Presidente de la Diputación, **Miguel Ángel Gallardo Miranda**, cuando anunció la inversión con cargo al II Plan de Accesibilidad dotado con 800.000 euros, y que se viene a sumar al volumen económico del I Plan de Accesibilidad dotado con 1,1 millones de euros.

Enlace al BOP que contiene la relación de municipios y el elemento de accesibilidad concedidos en el I Plan de Accesibilidad de Diputación de Badajoz:

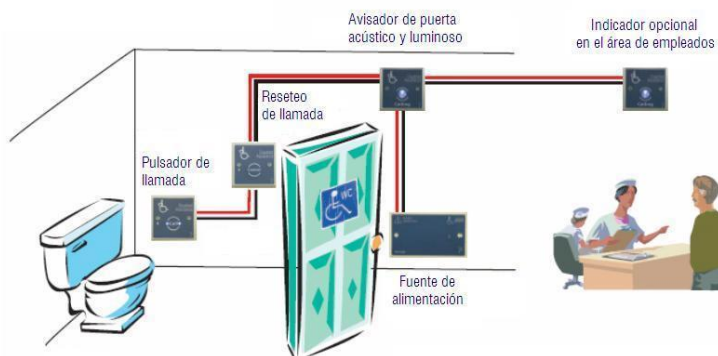
https://www.dip-badajoz.es/bop/boletin_completo.php?FechaSolicitada=2021-10-04#Anuncio_04371

Este plan fue presentado en su día, insistiendo el Presidente de la Diputación que “desde la institución se apuesta firmemente por la accesibilidad para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y se trabaja por la inclusión de todos para articular un plan para el que se ha contado con la opinión de los ayuntamientos a través de la escucha activa, siendo estos los que concretaron a través de una serie de encuestas cuáles eran sus necesidades, y siendo APAMEX un aliado indispensable y necesario para orientar, asesorar y ayudar a la Diputación a la puesta en marcha de este primer plan con estas características tan específicas en materia de accesibilidad universal”.



5 PROPUESTAS DE APAMEX PARA EL II PLAN.

Un ámbito clave es el de los jóvenes por lo que se propuso la **instalación de columpios adaptados en los parques infantiles**. Otro es el de la cultura y la información en general, por lo que se propuso la **instalación de bucles magnéticos en las dependencias municipales (una sala y dos puestos individuales)** a disposición de las personas con problemas de audición. Y por último, en el ámbito del ocio, por lo que se propuso **la instalación de grúas hidráulicas para entrar y salir del vaso de agua de las piscinas así como sillas de desplazamiento para duchas**, con lo que ello implica en el ámbito de la rehabilitación. Y las dos novedades para este segundo plan que han sido aceptadas era sumar a estas tres propuestas otras dos: **Mostradores de recepción accesibles con mesa y bucle portátil, y Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios**. Además de ser un plan de referencia a nivel nacional por lo que supone de medidas que llegan directamente a las personas, contempla la posibilidad



que los consistorios que lo deseen pueden acogerse a un acuerdo marco asociado mediante el cual, éstos podrán adquirir más elementos accesibles con coste reducido y un importante ahorro, dado que la institución provincial hará la licitación conjunta abarcando el total de peticiones.

Desde la entidad Apamex se destaca que estos materiales y equipamientos van a servir también para que se conozcan diversas medidas que están diseñadas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que agradecen la receptividad de la Diputación y la confianza en nuestra experiencia, quedando demostrado que pulsamos perfectamente la realidad de lo que acontece en nuestros pueblos y ciudades, con la Diputación de Badajoz como perfectos aliados, además de agradecer al Presidente de la Diputación de Badajoz, **Miguel Ángel Gallardo**, también destacar el trabajo intenso efectuado en complicidad con el Diputado de Fomento, **Francisco Farrona Navas**, y con el Director del Área, **José Carlos Cobos Godoy**.

Destacar que la **Diputación de Badajoz** tiene como finalidad con esta iniciativa ofrecer a los municipios y entidades locales menores de la Provincia elementos de accesibilidad integrantes para personas con discapacidad, con el fin de ubicarlos en piscinas, parques infantiles, aseos, centros, inmuebles, espacios e instalaciones públicas que posibiliten a los ciudadanos realizar gestiones o disfrutar de actividades lúdicas, formativas o culturales en dichos lugares, actuaciones que se enmarcan dentro del proceso de lucha contra el fenómeno demográfico de abandono de los municipios de la Provincia, plenamente compatible con los objetivos de desarrollo sostenible números 3 y 11, de la Agenda 2030, que preside y orienta la acción de gobierno de esta Diputación Provincial.